









## SOLICITUD DE INICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR GENERAL DE MUTUO ACUERDO

Nº de Expediente: MF\_\_\_\_/\_\_\_

NOMBRE/RAZÓN COCIAI	APELLIDOS	
DNI/NIE/CIF		
	PROVINCIA	CP
TELÉFONO		
NOMBRE Y APELLIDOS ABOGADO	0/A (en su caso)	
TELÉFONO		
REPRESENTANTE (en su caso) *:		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS	
DNI/NIE/CIF	DOMICILIO	
	PROVINCIAtante se realizarán al siguiente e-mail:	
Todas las notificaciones al solici	tante se realizarán al siguiente e-mail:	
Todas las notificaciones al solici SOLICITANTE 2 NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	tante se realizarán al siguiente e-mail:APELLIDOS	
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF	tante se realizarán al siguiente e-mail:	
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF	tante se realizarán al siguiente e-mail:  APELLIDOS  DOMICILIO  PROVINCIA	
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF  POBLACIÓN  TELÉFONO	tante se realizarán al siguiente e-mail:  APELLIDOS  DOMICILIO  PROVINCIA	CP
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF  POBLACIÓN  TELÉFONO	tante se realizarán al siguiente e-mail:APELLIDOS  DOMICILIOPROVINCIA	CP
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF  POBLACIÓN  TELÉFONO  NOMBRE Y APELLIDOS ABOGADO	tante se realizarán al siguiente e-mail:APELLIDOS  DOMICILIOPROVINCIA	CP
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF  POBLACIÓN  TELÉFONO  NOMBRE Y APELLIDOS ABOGADO  TELÉFONO  REPRESENTANTE (en su caso) *:	tante se realizarán al siguiente e-mail:APELLIDOS  DOMICILIOPROVINCIA	CP
Todas las notificaciones al solici  SOLICITANTE 2  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  DNI/NIE/CIF  POBLACIÓN  TELÉFONO  NOMBRE Y APELLIDOS ABOGADO  TELÉFONO  REPRESENTANTE (en su caso) *:  NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	APELLIDOS APELLIDOS PROVINCIA PROVINCIA	CP

Todas las partes aceptan ser citadas a la sesión inicial de mediación a través del correo electrónico que figura en la presente solicitud debiendo confirmar su recepción en el plazo máximo de 3 días desde su envío











OBJETO DE LA CONTROVERSIA A SOMETER A MEDIACIÓN (Es imprescindible detallarla):

## LA DESIGNACION DE LOS/LAS PROFESIONALES MEDIADORES/AS SE REALIZA POR EL IMICASAL.

Solicitamos la mediación y aceptamos la tram aplicación de lo previsto en la Le	• •	•
En	a de	20
Fdo.:	Fdo.:	
DOCU	MENTACIÓN QUE SE APORTA	:
- Documentación acreditativa, en su caso, de	e la representación con que se a	octúa (1*).
1.*- En caso de efectuar la solicitud en nombre documentación acreditativa de dicha representació del solicitante representado.		
2 Si las partes fueran más de dos pueden rellenar e	el anexo a su disposición.	
3 Ninguna de las actuaciones a desarrollar dura íntegramente subvencionadas por la Gerencia de So		conllevan coste para las partes al estar

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tanto los datos personales como la documentación que voluntariamente facilite serán objeto de tratamiento por parte del Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca (www.icasal.com), a través de su Institución de Mediación (IMICASAL), en su condición de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar adecuadamente el procedimiento de mediación solicitado, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, y la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, cuyo Título II, Capítulo I, regula los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional (MASC).

La base jurídica del tratamiento se encuentra en el artículo 6.1, letras a) y c), del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD): el consentimiento del interesado y el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.











Los datos personales podrán ser comunicados a las partes intervinientes en el procedimiento de mediación, exclusivamente con fines directamente relacionados con su desarrollo, así como al órgano judicial competente, en caso de que este solicite información relativa a la existencia del procedimiento y su resultado (acta final). Se informa, además, de que las normas legales vigentes impiden que los intervinientes estén obligados a declarar o aportar documentación relacionada con la mediación en un procedimiento judicial o arbitral, salvo que las partes dispensen expresamente del deber de confidencialidad por escrito, o cuando así lo requiera una resolución judicial en el ámbito penal.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida a IMICASAL (Plazuela de la Abogacía. 4-5. 37001 Salamanca). Puede consultar la información adicional en materia de protección de datos en la Política de Privacidad disponible en <a href="https://www.icasal.com">www.icasal.com</a>.

En		_ a	_ de	_ 20
	Fdo.:		Fdo.:	